

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 20-2015, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 16 DE JULIO DEL 2015.

Res. 151.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. ROBERTO GUSTAVO RODAS HERAS Y SRA. GLORIA ESTHELA VICUÑA CABRERA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. LUCILO EDITO ENGRACIA MOLTALVO Y SRA. BLANCA EDITH CARBALLO URBINA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 152.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 19-2015, celebrada el jueves 09 de julio de 2015.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

Ref. Oficio Nos. 133-M DEL 07 DE JULIO DE 2015 7 257-07/ GADMCN-GL. 14 DE JULIO DE 2015 DEL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. ROBERTO GUSTAVO RODAS HERAS Y SRA. GLORIA ESTHELA VICUÑA CABRERA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. LUCILO EDITO ENGRACIA MOLTALVO Y SRA. BLANCA EDITH CARBALLO URBINA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

Res. 153.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 19-2015, celebrada el jueves 09 de julio de 2015.

Res. 154.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

Res. 155.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2015-093-M, del 2015.07.13, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. ROBERTO GUSTAVO RODAS HERAS Y SRA. GLORIA ESTHELA VICUÑA CABRERA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Código catastral: 09-11-50-00-300-718-005-030-0000, ubicado en la calle Francisco Bolaños, vía a La Loma, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 05 y su fraccionamiento da origen al solar 05-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 272-PP.MM de 2015.06.18.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 230 GADMCN-GL de 2015.06.29.

Res. 156.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2015-094-M, del 2015.07.13, suscrito por los concejales: Sr. Álex Berrús Peñaranda, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Jorge Joel Parra Rojas, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición y unificación de los solares 09 y 12 que ha interpuesto el **SR. LUCILO EDITO ENGRACIA MOLTALVO Y SRA. BLANCA EDITH CARBALLO URBINA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Código catastral: 09-11-50-001-001-03-009-02-00-000, ubicado en la calle Elías Dau Briones, de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros con fecha 2015.05.21, cuyo resultado luego de la partición queda solar 09 y su fraccionamiento da origen al solar 16,

así como la unificación de una pequeña fracción (de 25m2) del solar 09 al solar 12, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, en oficio IT. 254-PP.MM de 2015.06.23.
- Procurador Síndico Municipal, en oficio 237 GADM-CN-GL de 2015.07.01.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM